JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCA - QUINDIO

Calarcá Quindío, Doce (12) de Marzo de dos mil veintiuno (2021) TRASLADO N° 014

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	FOLIOS
2018-00485	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OSCAR MARULANDA	LIQUIDACION DE CREDITO	05/03/2021	-	-
2020-00110	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MONICA YUDI GUERRERO CASTAÑO	LIQUIDACION DE CREDITO	05/03/2021	-	-
2020-00214	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARIA TERESA VALENCIA ALZATE	LIQUIDACION DE CREDITO	05/03/2021	-	-

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:OO P.M.) (Art. 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P., e inciso 2° dl artículo 319 del C.G.P.). Para acceder a la liquidación presentada se puede ingresar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipalde-calarca.

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA